

RENUNCIA MASIVA A PODERES ESPECIALES DE LA FIDUPREVISORA - FONECA.

rahumadar@mentoring.com.co

Vie 4/08/2023 8:28 AM

Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notjudici foneca <notjudicifoneca@fiduprevisora.com.co>; t_mapena@fiduprevisora.com.co

<t_mapena@fiduprevisora.com.co>

📎 12 archivos adjuntos (681 KB)

RENUNCIA PODER PROCESO 080013105002 20220015200.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20100114.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 201600415.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20070025001.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20100319000.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20110018700.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20120051400.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20140046800.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20180023300.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008 - 20220036300.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 080013105008-20230006700.pdf; RENUNCIA PODER PROCESO 80013105008-20100031900.pdf;

Asunto: Renuncia a poderes especiales conferidos frente a procesos judiciales.

Por medio de la presente, la firma **Mentoring S.A.S.**, identificada con Nit. 900.631.109-6 y, en consecuencia, la suscrita abogada **Rosalyn Ahumada Rangel** mayor de edad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en consideración a mi condición de apoderada especial de **FONECA** en los procesos jurídicos cursantes en su despacho, respetuosamente manifiesto mi renuncia al poder otorgado a la suscrita dentro de los siguientes procesos:

NUMERO	PRIMER DEMANDANTE	PRIMER DEMANDADO	RADICACION
1	PETRONA SERAFINA DIAZ GUERRA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20140046800
2	RAFAEL OJEDA LOBO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20120051400
3	RICARDO LUIS GAITAN GARCIA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20100114
4	ROSARIO DEL CARMEN ALVAREZ MATEUS	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 201600415
5	SONIA CECILIA GIACOMETTO DURAN	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20070025001
6	VICENTE CARLOS CORONELL MARTINEZ Y OTROS	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	80013105008-20100031900
7	DANIEL ENRIQUE RUIZ ANILLOY OTROS	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20100319000
8	JESUS OQUENDO DE LA ROSA - VININDA OQUENDO DE LA ROSA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - FONECA	080013105008 - 20110018700
9	LUCILA PATRICIA PATERNINA DOMINGUEZ Y OTROS	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS - ELECTRICARIBE	080013105008 - 20180023300
10	FRANKLIN OCTAVIO DURAN RESTREPO	PAR FONECA	08001310500220220015200.
11	JAIME ENRIQUE MORALES CALDERON	PAR FONECA	080013105008-20230006700
12	JUAN CARLOS SANCHEZ GALIANO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	080013105008 - 20220036300

A la presente se adjunta de manera individualizada las renunciaciones a los poderes de los procesos en mención.

Así mismo se comunica que se notifica de la presente renuncia, por este medio, tanto al despacho como a mi poderdante FIDUPREVISORA S.A en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE

LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. – **FONECA**. de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del C.G.P.

PETICIONES

De conformidad con lo señalado con anterioridad agradezco al despacho se sirva aceptar la renuncia presentada.

NOTIFICACIONES

Para todos los efectos legales, recibo notificaciones en el correo electrónico rahumadar@mentoring.com.co , en la secretaría del despacho y en mi oficina ubicada en la calle 77B No. 57- 141 Of 309, Centro empresarial las Américas I de la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,

ROSALIN AHUMADA RANGEL

C.C. 22.461.205 de Barranquilla.

T.P. No. 111414 del Consejo Superior de la Judicatura



Rosalyn Ahumada Rangel
Directora General

Cl. 77b #57 - 141. Centro empresarial
Las Americas I. Oficina 309

+57 (5) 301 4548303

rahumadar@mentoring.com.co

www.mentoring.com.co

Señores:

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Ref.: Proceso: Ordinario laboral
Demandante: LUCILA PATRICIA PATERNINA DOMINGUEZ Y OTROS
Demandado: MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS - ELECTRICARIBE
Radicado: 080013105008 - 20180023300

Rosalyn Ahumada Rangel, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de apoderada especial de FIDUPREVISORA S.A en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. - **FONECA**, por medio del presente escrito manifiesto que **RENUNCIO** al poder especial a mi conferido para la representación de la mencionada empresa dentro del proceso de la referencia.

La presente renuncia, se fundamenta en el vencimiento de las relaciones contractuales que amparaban la prestación de nuestros servicios profesionales, por lo que resulta procedente dimitir de los mandatos conferidos suscritos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 del CGP, se envía la presente renuncia simultáneamente al despacho y a los correos oficiales de la demandada FIDUPREVISORA S.A en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. - **FONECA**, para que de esta manera cesen los efectos de las obligaciones y responsabilidades inherentes al mandato previamente conferido.

Cordialmente,



ROSALIN AHUMADA RANGEL

C.C. 22.461.205 de Barranquilla.

T.P. No. 111414 del Consejo Superior de la Judicatura.